

TESIS

La Virgen María es Medianera Universalísima

El Doctor Mariano y Sutil, al hablar de las excelencias de Cristo dice: «*In commendando Christum malo excedere quam deficere a laude sibi debita* (III dist. 13. q. 2), y este mismo principio queremos aplicar a las glorias de María: *In commendando Mariam*, etc. «en los elogios de la Virgen Santísima, más quiero pecar por exceso que por defecto, si por ignorancia hubiera de incurrir en cualquiera de estos dos extremos.» Por esto defendemos la *Mediación Universalísima* de la Madre de Dios, para que no quede cosa alguna en que no influya directamente esta soberana Reina de los Cielos y de la tierra. Ella, es, en unión con el Verbo Divino encarnado, el principio y el fin de la Creación y de la Redención, y, por consiguiente, tan Medianera de *congruo*, como su Santísimo Hijo de *condigno*. Para explicar esta aserción, es preciso que pongamos por base un principio general, y a continuación se irán demostrando cada uno de los miembros de la *Mediación Universalísima* de la excelsa Madre de Dios.

I

Principio General

Jesucristo es el *principio* y el *fin* de la Creación, el *Alpha et Omega*; y María es también el *principio* y el *fin* de la Creación, aunque *secundario*. Meditemos unos instantes siquiera esta verdad tan gloriosa para nuestra Madre celestial.

María es *principio de la Creación*, es decir, que ha sido objeto de la voluntad divina antes que toda otra criatura. He aquí por qué la Iglesia pone en sus labios las palabras que el Profeta leyó en la Sabiduría encarnada: *El Señor me ha creado en el principio de sus caminos, antes de que comenzase a hacer cosa alguna.* (Proverb. VIII, 22). Ha sido decretada desde la eternidad, con prelación a la aparición del mundo. Más aún: Ella ha precedido en la mente divina al serafín más encumbrado, y, por consiguiente, es después de Jesús la Primogénita de las criaturas y superior a todo lo existente, no solo *ratione dignitatis vel excellentiæ*, sino *ratione originis vel causalitatis*.

La orden Seráfica con sus Maestros y Doctores defiende que el primer decreto de Dios en las obras *ad extra* fué la Encarnación del Verbo Divino, independiente del pecado de Adán. «La primera y más admirable imagen de la mente de Dios, dice la *Mística Ciudad* en su primera parte, capítulo V, después de la eterna generación, fué la de Cristo, y luego la de su Madre.» Y la Bula *Ineffabilis* de la definición dogmática de la Purísima Concepción confirma esta verdad, cuando dice: *María ha sido objeto de un mismo decreto con Cristo.* Y este primario decreto de la Encarnación del Verbo reconocen San Francisco de Sales, S. Alfonso María de Liguori, Fr. Luis de León,